



## ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE “MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día dos de Septiembre del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Protección Civil, ubicada en, calle Primero de Septiembre número uno, colonia Isleta, de esta ciudad de Xalapa, Ver., los CC. Dra. Zaidé del Carmen Zamudio Corro, Jefa de la Unidad Administrativa; la Lic. Martha Barradas Cruz, Encargada del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; el Lic. Gerardo Patricio Ponce en representación del Mtro. Daniel Guillermo Aguilar García, Director Jurídico; el L.C. Juan Francisco Lozano González Encargado del Área de Adquisiciones; todos servidores públicos de la Secretaría de Protección Civil e integrantes de la Comisión de Licitación; por los licitantes no hubo representación de los participantes; en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene el Dr. Oscar Javier Cárdenas Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Protección Civil, con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada número **LS-123T00000-005-14** relativa a la adquisición de “**Materiales y Útiles de Oficina**”.

Antes de dar inicio al presente acto, la servidora pública encargada de presidirlo la Dra. Zaidé del Carmen Zamudio Corro, Jefa de la Unidad Administrativa, informa que para la presente licitación se remitieron oficios de invitación con el Número SPC/UA/RMySG/0752/2014; SPC/UA/RMySG/0753/2014; SPC/UA/RMySG/0754/2014 y SPC/UA/RMySG/0755/2014; de fecha 27 de Agosto de 2014, a los proveedores siguientes: **Ofix S.A. de C.V.; Office Depot S.A. de C.V.; Office Max S.A. de C.V. y C. Eliseo Morales Ávila**, respectivamente, optando por enviar previamente sus sobres de proposiciones técnicas y económicas a esta Unidad Administrativa.

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: **Ofix S.A. de C.V.; C. Eliseo Morales Ávila**; mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente. Se procede al análisis cuantitativo de conformidad en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos:

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.** Se procede a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas de los licitantes: **Ofix S.A. de C.V.; C. Eliseo Morales Ávila**; dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integra de lo cual se deja constancia en el **anexo 1. Evaluación Técnica Documental** de la presente acta, teniendo como resultado que:

El licitante **C. Eliseo Morales Ávila**, presenta un anexo en el inciso d) de los anexos que no corresponde a lo solicitado, la Comisión de Licitación determina que, al ser un punto que no le aplica por ser una persona física, se proceda a aperturar el sobre de las propuestas económicas para determinar si cumple con lo solicitado.



El licitante **Ofix S.A. de C.V.**, cumple de manera cuantitativa con lo solicitado en las Bases de la presente Licitación.

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación y el representante del Órgano Interno de Control, proceden a firmar las proposiciones en su aspecto técnico, recibándose para evaluación técnica cualitativa las proposiciones de los licitantes: **Ofix S.A. de C.V. y C. Eliseo Morales Ávila**, en vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: tórnese al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que proceda a la evaluación técnica cualitativa y emisión del dictamen técnico respectivo. **Cúmplase.**

**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.** Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes: **Ofix S.A. de C.V. y C. Eliseo Morales Ávila**, dando lectura a los precios unitarios y totales ofertados, con y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y demás documentación que las integran, dejándose constancia en el **anexo 2. Evaluación Económica documental**, teniendo como resultado:

En la revisión cuantitativa de las propuestas económicas del Licitante C. Eliseo Morales Ávila, se encontró que el anexo No. 5 solicitado en Bases, no corresponde a lo integrado por el Licitante, por lo tanto existe una mala integración de las propuestas técnicas y económicas, por lo que, con fundamento en la Base Décima Primera fracciones II último párrafo y XII de la presente Licitación, se desestiman la propuesta recibida por el licitante **C. Eliseo Morales Ávila**.

Por cuanto hace al licitante Ofix S.A. de C.V., se obtuvo la siguiente propuesta:

NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDAS COTIZADAS	TOTAL DE PARTIDAS	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (SIN I.V.A.)
OFIX S.A. de C.V.	1,2,3,4,5,6,8,9,10, 11,12,13,14,16,18,19,20, 22,23,24,25,26,27,28,29, 30,31,32,33,34,35,36,37, 38,39,40,41,42,43,44,45, 46,47,48,49,50,51,52,53, 54,55,56,57,58,59,60,61, 62,63,64,65,66,68,70,71.	65	\$228,679.28

Aceptándose ésta para su evaluación cualitativa correspondiente. Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la comisión de licitación y el Representante del Órgano Interno de Control. Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación determina: tórnese al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que proceda a la valoración y evaluación de las propuestas económicas. **Cúmplase.**

Así mismo, se reitera a los asistentes que conforme a la Base Décima Quinta de la presente licitación, el fallo se notificará el **día 05 de Septiembre del año en curso.**



**CIERRE DE ACTA.-** Previa lectura de la presente la Dra. Zaidé del Carmen Zamudio Corro, Jefa de la Unidad Administrativa, quien preside el presente acto, conforme al Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil en el ejercicio de sus funciones, firmando al calce y al margen para su constancia los que en ella intervinieron, entregándose copia a cada uno de los asistentes y no habiendo más que hacer constar; da por concluido el presente acto a las **doce con veinte minutos horas** del día de su inicio.

**POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**

**DRA. ZAIDÉ DEL C. ZAMUDIO CORRO**  
**JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**LIC. MARTHA BARRADAS CRUZ**  
**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE**  
**RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**GENERALES**

**LIC. GERARDO PATRICIO PONCE**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL**  
**MTRO. DANIEL GUILLERMO AGUILAR**  
**GARCÍA**  
**DIRECTOR JURÍDICO**

**L.C. JUAN FRANCISCO LOZANO**  
**GONZÁLEZ**  
**ENCARGADO DEL ÁREA DE**  
**ADQUISICIONES**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**DR. OSCAR JAVIER CÁRDENAS RODRIGUEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**EN LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**